

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/10/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	83.824.598.319	83.824.598.319	33.579.809.657	40 %	29.275.606.018	4.304.203.639
01	Gestión Administrativa Financiera	53.037.412.417	53.037.412.417	25.519.995.106	48 %	21.807.464.670	3.712.530.436
100 Servicios Personales		40.324.613.536	40.324.613.536	22.631.123.264	56 %	19.148.236.261	3.482.887.003
200 Servicios No Personales		5.179.566.381	5.179.566.381	1.778.863.074	34 %	1.738.372.220	40.490.854
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.771.694.698	1.771.694.698	393.158.529	22 %	372.063.711	21.094.818
500 Inversión Física		5.295.587.802	5.295.587.802	585.507.182	11 %	422.680.818	162.826.364
800 Transferencias		45.000.000	45.000.000	3.910.632	9 %	0	3.910.632
900 Otros Gastos		420.950.000	420.950.000	127.432.425	30 %	126.111.660	1.320.765

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,

NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Servicios de Certificación	2.497.057.327	2.497.057.327	1.023.164.744	41 %	832.665.053	190.499.691
200 Servicios No Personales		781.894.567	781.894.567	327.472.297	42 %	316.904.424	10.567.873
300 Bienes de Consumo e Insumos		997.182.760	997.182.760	660.558.283	66 %	480.626.465	179.931.818
500 Inversión Física		455.000.000	455.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		102.980.000	102.980.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		160.000.000	160.000.000	35.134.164	22 %	35.134.164	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,

NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Servicios de Ensayos Laboratoriales	19.650.977.076	19.650.977.076	3.935.067.755	20 %	3.845.721.716	89.346.039
200 Servicios No Personales		2.293.600.965	2.293.600.965	426.161.780	19 %	396.995.871	29.165.909
300 Bienes de Consumo e Insumos		4.143.058.924	4.143.058.924	918.784.049	22 %	862.635.425	56.148.624
500 Inversión Física		13.040.643.828	13.040.643.828	2.491.330.794	19 %	2.491.330.794	0
800 Transferencias		77.000.000	77.000.000	45.642.931	59 %	41.611.425	4.031.506
900 Otros Gastos		96.673.359	96.673.359	53.148.201	55 %	53.148.201	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,

NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Asistencia Técnica e Investigaciones	118.759.207	118.759.207	35.915.420	30 %	35.915.420	0
200 Servicios No Personales		63.154.960	63.154.960	18.138.505	29 %	18.138.505	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		55.604.247	55.604.247	17.776.915	32 %	17.776.915	0
05	Servicios Metrológicos	8.050.096.926	8.050.096.926	2.841.842.651	35 %	2.623.249.811	218.592.840
200 Servicios No Personales		3.026.142.457	3.026.142.457	1.671.157.948	55 %	1.464.190.963	206.966.985
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.058.682.469	2.058.682.469	749.300.211	36 %	737.674.356	11.625.855
500 Inversión Física		2.354.172.000	2.354.172.000	264.000.000	11 %	264.000.000	0
800 Transferencias		447.500.000	447.500.000	157.384.492	35 %	157.384.492	0
900 Otros Gastos		163.600.000	163.600.000	0	0 %	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
06	Normalizaciones Técnicas	470.295.366	470.295.366	223.823.981	48 %	130.589.348	93.234.633
200 Servicios No Personales		292.658.980	292.658.980	123.341.747	42 %	101.027.683	22.314.064
300 Bienes de Consumo e Insumos		57.636.386	57.636.386	11.557.967	20 %	9.285.240	2.272.727
800 Transferencias		120.000.000	120.000.000	88.924.267	74 %	20.276.425	68.647.842
TOTAL DE ENTIDAD		83.824.598.319	83.824.598.319	33.579.809.657	40 %	29.275.606.018	4.304.203.639

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/10/2022

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

